ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4631

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1299/2017, PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN ITG 09, EMERGENTE DEL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ITAUGUÁ, EN EL DISTRITO DE ITAUGUÁ, DEPARTAMENTO CENTRAL, AL CONSORCIO SUR (OPEL DEL ING. CARLOS IRENEO SENA CÁCERES – INPROCON S.R.L. – ARCAL S.R.L.).

Asunción, 29 de agosto de 2017

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1299/2017, con ID Nº 331002, para Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión ITG 09, emergente del Centro de Distribución Itauguá, en el Distrito de Itauguá, Departamento Central, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 4453/2017 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta Nº 20/2017 de fecha 16 de junio de 2017;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 39089 de fecha 6 de junio de 2017, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional al Consorcio Sur (Opel del Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres – Inprocon S.R.L. – Arcal S.R.L.), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1299/2017, al Consorcio Sur (Opel del Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres – Inprocon S.R.L. – Arcal S.R.L.), para Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión ITG 09, emergente del Centro de Distribución Itauguá, en el Distrito de Itauguá, Departamento Central, por un monto total de ₲ 898.236.646 (guaraníes ochocientos noventa y ocho millones doscientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta y seis), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente